



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

**Razón Social:**

**C.U.I.T:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 282/2017  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Encuadre Legal:** Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO  
**Expediente:** LEGC: 235/2017  
**Objeto de la contratación:** VIAJE DE ESTUDIO DE LA SIGNATURA PARASITOLOGÍA CLÍNICA  
**Rubro:** Serv. profesional y comercial  
**Lugar de entrega único:** BIOLOGIA, BIOQUIMICA Y FARMACIA (San Juan 670 (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

| Retiro del pliego             |   | Consulta del pliego     |   |
|-------------------------------|---|-------------------------|---|
| <b>Dirección:</b>             | Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires | <b>Dirección:</b>       | Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires |
| <b>Plazo y horario:</b>       | lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:30 hs.                 | <b>Plazo y horario:</b> | lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:30 hs.                 |
| <b>Costo del pliego:</b>      | \$ 0,00   |                         |   |
| Presentación de ofertas       |   | Acto de apertura        |   |
| <b>Dirección:</b>             | Av. Colón 80 piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires | <b>Lugar/Dirección:</b> | Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires |
| <b>Fecha de inicio:</b>       | 29/06/2017  | <b>Día y hora:</b>      | 04/07/2017 a las 08:00 hs.                              |
| <b>Fecha de finalización:</b> | 04/07/2017 a las 08:00 hs.                              |                         |   |

## RENGLONES

| Rng | Cant. | Unidad | Descripción | Precio   |       |
|-----|-------|--------|-------------|----------|-------|
|     |       |        |             | Unitario | Total |



Pliego de Condiciones Particulares  
282/2017

Universidad Nacional del Sur

| Rng | Cant. | Unidad | Descripción  | Precio   |       |
|-----|-------|--------|--|----------|-------|
|     |       |        |  | Unitario | Total |
| 1   | 1,00  | UNIDAD | Servicio de transporte para aproximadamente para 42 personas al Instituto Nacional de Parasitología ubicado en Av. Paseo Colon 568 CABA Salida el jueves 6 de julio a las 20:00Hs desde San Juan 670, Regreso el viernes 7 a las 20:00hs Recorrido aproximadamente 1500 kilómetros |          |       |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA</b> |  |
|----------------------------------|--|

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La cotización podrá entregarse hasta el día 04/07/2017 a las 08.00 hs. en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Avda. Colón 80 Piso 2 (8000- Bahía Blanca), ya sea en forma personal o por correo postal.

### ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS

Por consultas dirigirse a l Dpto. de Biología, Bioquímica y Farmacia, ubicado en ; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) San Juan 670

### ARTÍCULO 3: DOCUMENTACION E INFORMACIÓN A PRESENTAR

Además de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Legales, se solicita:

- Póliza y constancia de pago de seguro de Responsabilidad Civil con cláusula de no repetición a favor de la UNS y seguro de accidentes personales, cuando el conductor fuese titular de la firma.
- Certificado de ART junto con póliza y constancia de pago de seguro de vida con cláusula de no repetición a favor de la UNS, si el conductor tuviese relación de dependencia.
- Acreditación de la habilitación del vehículo expedida por la Secretaría de Transporte de la Nación y habilitación expedida por la CNRT de los choferes que realizarán el viaje. Constancia de la Verificación Técnica Vehicular.
- Acreditación de que los vehículos son propiedad de la empresa adjudicataria.
- Que la/s unidad/es permanezcan en el lugar de destino a disposición de la delegación.

Se aclara que todos los gastos originados por la prestación requerida (incluidos los de alojamiento y comida de los choferes) correrán por parte de la firma adjudicataria.

### ARTÍCULO 4: OFERTAS VARIANTES

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "solo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

### ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA

Esta Universidad debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo y por resolución de la AFIP-DGI, esta Universidad es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

### ARTÍCULO 6: GARANTIA



## Pliego de Condiciones Particulares 282/2017

Universidad Nacional del Sur

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

### **ARTÍCULO 7: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA**

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) a la cuenta de correo electrónico de la Dirección de Tesorería: [tesoreria@uns.edu.ar](mailto:tesoreria@uns.edu.ar)

### **ARTÍCULO 8: CORREO ELECTRONICO**

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos

### **ARTÍCULO 9: SISTEMA SIPRO:**

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **[www.comprar.gob.ar](http://www.comprar.gob.ar)**

### **ARTÍCULO 10: IMPORTANTE**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.  
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.  
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

### **ARTÍCULO 11: RECESO INVERNAL**

Esta dirección informa que la Institución permanecerá cerrada por receso invernal entre los días 17/07/2017 al 28/07/2017, inclusive.

---

Sello y Firma  
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)